

## Investigación privada

Código: 104038  
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	0

## Contacto

Nombre: Miguel Ángel Robles Llorente

Correo electrónico: MiguelAngel.Robles@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

## Objetivos y contextualización

*El objetivo primordial de la asignatura se enmarca, dentro de la formación del investigador privado, en aquellas facetas de investigación más trascendentales y de actualidad que son propias de su ejercicio profesional. En este sentido se desarrollarán los conocimientos teóricos en los que se fundamentan dichas facetas de investigación, se determinará su aplicación práctica en el ámbito profesional y se argumentará el desarrollo y contenido de los informes técnicos que se derivan de las investigaciones realizadas.*

*Els objectius formatius generals de l'assignatura es concretaran en els següents:*

- Perfeccionamiento de la capacidad de aprendizaje, de la capacidad de análisis y de aplicación de los conocimientos en la práctica.
- Desarrollo de la capacidad creativa y emprendedora: capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, capacidad de búsqueda y tratamiento de la información y de la capacidad para asimilar nuevos conocimientos.
- Ser capaz de analizar, sintetizar y seleccionar la información esencial para el desarrollo técnico de casos específicos y conocer su influencia y trascendencia en la seguridad y en la investigación.
- Asimilar el contenido teórico y práctico de aquellos cometidos profesionales más trascendentales y de actualidad que se relacionan directamente con la profesión del investigador privado.
- Conocer qué relevancia tienen los temas tratados en la investigación operativa y ser capaz de delimitar la forma de actuar conforme a la legislación específica de cada materia.
- Desarrollo de capacidad crítica y autocrítica y de la capacidad para mostrar actitudes coherentes de acuerdo con los conceptos éticos y deontológicos.

## Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.

- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
6. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
7. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
8. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
9. Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.
10. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.
11. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
12. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Contenido**

*La asignatura se divide en tres bloques temáticos:*

**Bloque 1 - La Propiedad Intelectual: Propiedad Industrial y Derechos de Autor.**

**Bloque 2 - Identificación Personal e Investigación Técnico Pericial: Dactiloscopia, Lofoscopia y Huellas de Pisadas. - Muestras Biológicas y su análisis: El ADN.- Imagen y Sonido Forense.- La Inspección Técnico Pericial: indicios y cadena de custodia.- Balística Forense.- Investigación Técnica de Incendios**

**Bloque 3 -. Documentoscopia. -Pericia Caligráfica Forense.- La escritura manuscrita como elemento coadyuvante de la seguridad documental.**

### Temario:

Tema 1.- Presentación de la asignatura.- La Propiedad Intelectual. Modalidades de protección en P. Int.

Tema 2.- Elementos distintivos de la marca. Prácticas.

Tema 3.- La Protección de las innovaciones (1) Prácticas.

Tema 4.- Derechos de autor. Plagio. Prácticas.

Tema 5.- Criminalística. El método científico y el trabajo del investigador.

Tema 6.- Identificación personal. Dactiloscopia. Lofoscopia. Inspección ocular técnico pericial. Identificación biométrica. Huellas de pisadas.

Tema 7.- Nuevas técnicas de investigación científica: Balística forense, Biología general y hemogenética, el ADN, analítica química de restos y entomología forense.

Tema 8.- La Inspección ocular técnico pericial. Indicios. Cadena de custodia

Tema 9.- Acústica forense. Los espectogramas. El pasaporte vocal.

Tema 10.- Investigación técnica del incendio.

Tema 11.- Elementos de seguridad en los documentos de identidad.

Tema 12.- Elementos de seguridad en los medios de pago. El dinero plástico.

Tema 14.- Billetes de banco: Euro y Dólar.

Tema 15.- Grafoscopia: Origen y leyes de la escritura.

Tema 16.- Origen y elementos de la firma manuscrita.

Tema 17.- Firmas falsas: Elementos identificadores.

## Metodología

Las clases en el aula corresponderán a una metodología magistral en la que el profesor expondrá la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán de forma individual y en grupo, discutiendo sobre elementos materiales reflexivos y resolviendo casos concretos. Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas (además de la bibliografía básica obligatoria) serán evaluados mediante pruebas escritas. Por otra parte, los contenidos trabajados en las sesiones prácticas también serán evaluados mediante la entrega de las tareas realizadas individualmente.

Asimismo, fuera del aula los alumnos contribuirán al conocimiento de la materia mediante la búsqueda de documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio. Cada alumno, además de su asistencia en el aula deberá realizar búsqueda de documentación y trabajos personales de consolidación sobre los temas teóricos expuestos en clase.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales con ayuda de TIC y participación activa de los estudiantes	6	0,24	2, 5, 4, 6, 7, 10, 11, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización del trabajo práctico de campo y teórico.	24	0,96	1, 2, 4, 6, 9
Tipo: Autónomas			
Realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo.	120	4,8	3, 5, 4, 6, 8, 10, 11, 12

## Evaluación

El planteamiento que se propone pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación de los estudiantes de la asignatura de tal manera que permita proceder a su evaluación continuada. Plantearemos, pues, una evaluación continua medida a través de los exámenes escritos, los trabajos prácticos realizados de forma individual o en grupo y la participación en clase.

1.- Pruebas escritas: Cada alumno, de forma individual realizará tres pruebas escritas, una por cada bloque temático en que se divide la asignatura. Serán pruebas de un mínimo de 30 preguntas y un máximo de 50 que en su mayoría serán tipo test, con cuatro opciones, pudiendo haber preguntas con más de una respuesta válida (se especificará en la pregunta). Podrá aparecer alguna pregunta en la que se requiera completar algún concepto o requisito que falte. Si se suspende cualquier prueba parcial podrá recuperarse en el examen final y si no se aprueba se deberá acudir al examen final de reevaluación.

Las tres pruebas se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 65%.

2.- Trabajos teórico-prácticos individuales: Se programarán trabajos teórico-prácticos individuales simples por cada bloque temático o uno de contenido más amplio y complejo, según criterio del profesor. El trabajo teórico-práctico consistirá en una aplicación práctica de la teoría más relevante del contenido de los tres bloques temáticos y serán individuales, aunque también podrán programarse para su realización en grupo.

Los trabajos teórico-prácticos se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 20%.

3.-Trabajos prácticos de campo: Igualmente, se programará un trabajo práctico de campo que comprenderá las cuestiones prácticas derivadas de una situación real con relación al contenido de los tres bloques temáticos y serán preferentemente en grupo.

Los trabajos prácticos de campo se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 15%.

- Examen final de Reevaluación: Si una o más pruebas no son realizadas, se pasaría de la evaluación continuada a la evaluación final, teniendo que realizar el examen de toda la materia. Es decir, 100% de la nota será la del examen final de febrero, la superación de este examen final supondrá una nota de 5 como máximo en el expediente.

Tanto en las pruebas escritas como en las prácticas, se valorará como exigencia mínima para aprobar la asignatura, la expresión formal, la redacción, la ortografía y la habilidad comunicativa.

Cada una de las pruebas de evaluación expresadas podrá ser objeto de revisión, previa petición por parte del alumnado, y una vez que se publiquen las notas.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación se calificarán con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, dejar copiar, ... Una actividad de éstas en la evaluación, implicará suspender esta prueba de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables, por lo que si es necesario superar cualquiera de estas actividades de evaluación para aprobar la asignatura, esta asignatura quedará suspendida directamente, sin oportunidad de recuperarla en el mismo curso.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas	40%	0	0	2, 3, 5, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12
Trabajos prácticos de campo (en el aula)	30%	0	0	2, 4, 6, 7, 9, 11, 12
Trabajos teórico-prácticos individuales	30%	0	0	1, 2, 4, 6, 9, 10

## Bibliografía

Basic bibliography:

- ANTÓN BARBERÁ F. y DE LUIS TURÉGANO J.V., *Policía Científica (2 vols)*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO R., *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, Ed. Tecnos S.A., Madrid, 2007.
- ROBLES LLORENTE M.A. y VEGA RAMOS A., *Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense*, Ed.Bosch, Barcelona, 2009.

Complementary bibliography:

- ANTÓN BARBERÁ F. y MÉNDEZ VAQUERO F., *Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- ASSOCIATION LITTÉRAIRE ET ARTISTIQUE INTERNATIONALE, *La protección de las ideas*, Alai, Jornadas de estudio Sitges octubre 1992.
- GARCÍA PINDADO, M. y otros, *Identificación (tomo I)*, División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, Madrid, 1990.
- GAYET J., *Manual de la Policía Científica*, Ed. Zeus, Barcelona, 1962.
- LOCARD, E., *Manual de Técnica Policial*, Editorial José Montesó, Barcelona, 1963.
- ROBLES LLORENTE M.A., *La escritura y la firma manuscrita como elementos coadyuvantes de la seguridad documental*. Tesis doctoral UAB, 2015.
- SERRANO GARCIA P., *Graffística. Manual de Documentoscopia o examen y peritaje de documentos*, Imprenta Justo López, Madrid 1953.
- VEGA RAMOS A. y ROBLES LLORENTE M.A., *Grafoscopia. Identificación de escritura y firmas*. Ed. Cedecs, Barcelona, 2000.
- VILLEGAS E. M. y PRIETO MARTIN J., *Proceso gráfico: Graphic process*, Europol, Salamanca, 2003.
- *Glosario del Consejo de la Unión Europea de seguridad de los documentos*:  
<http://prado.consilium.europa.eu/es/glossarypopup.html>

Información sobre Propiedad Intelectual:

<http://www.oepm.es>

<https://euipo.europa.eu>

<http://www.wipo.int>